

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

NOTA 1 - INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES

La existencia de la Sociedad fue autorizada por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 13.421 de fecha 28 de julio de 1961. La Sociedad se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de enero de 2002 acordó modificar los estatutos para ampliar el objeto social, transformándose a Administradora General de Fondos. Esta modificación se redujo a escritura pública el 7 de febrero de 2002 y fue aprobada por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante resolución exenta N° 179 del 4 de abril de 2002.

En la actualidad, la Sociedad administra 14 fondos mutuos, estos son: Fondo Mutuo Principal Visión, Fondo Mutuo Principal Progresión, Fondo Mutuo Principal Capitales, Fondo Mutuo Principal Depósito Total, Fondo Mutuo Principal Europa, Fondo Mutuo Principal Europa Emergente, Fondo Mutuo Principal Andes, Fondo Mutuo Principal Asia, Fondo Mutuo Principal USA, Fondo Mutuo Principal Renta Emergente, Fondo Mutuo Principal Lifetime 2010, Fondo Mutuo Principal Lifetime 2020, Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030 y Fondo Mutuo Principal Lifetime 2040.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

Los Estados Financieros cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y con normas contables impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. En caso de existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia sobre los primeros.

c) Bases de presentación

Para efectos de posibilitar una mejor comparación de las cifras, los saldos demostrados en los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2007 fueron actualizados extracontablemente en un 8,9% para expresarlos en moneda del 31 de diciembre de 2008.

d) Corrección monetaria

El patrimonio, los activos y pasivos no monetarios, y las cuentas de resultados han sido corregidos monetariamente para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el ejercicio (8,9% en 2008 y 7,4% en 2007).

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados, continuación

e) Bases de conversión

Los activos y pasivos en unidades reajustables se han convertido a pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Los reajustes han sido imputados a la cuenta de corrección monetaria en el estado de resultados.

	2008	2007
	\$	\$
Unidad de Fomento	21.452,57	19.622,66
Dólar observado	636,45	496,89

f) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo se valorizan según la tasa de descuento al momento de la adquisición.

g) Valores negociables

Las inversiones financieras se presentan valorizadas de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros emitidas en el texto de la Circular N° 1.697 sobre valorización de inversiones, según se resume a continuación:

Instrumentos de renta fija

Estas inversiones se presentan al valor presente de la inversión según la tasa de descuento determinada a la fecha de adquisición. Dicha valorización no excede el valor de mercado de éstas al cierre del ejercicio.

Títulos de Renta Variable

Las inversiones en Fondos Mutuos han sido valorizadas al valor de la cuota calculada al cierre de cada ejercicio.

h) Activo fijo

Los bienes del activo fijo físico están expresados a su costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores actualizados del activo, a base del método lineal de acuerdo a la vida útil estimada de los bienes.

i) Otros Activos

Se incluyen los pagos anticipados por servicios que serán recibidos por la Sociedad en los ejercicios siguientes. El gasto es reconocido en el ejercicio en el cual el servicio se ha devengado. La porción corto plazo se clasifica dentro del rubro Gastos Pagados por Anticipado. Durante el ejercicio 2008 la sociedad procedió a registrar en resultados el saldo del gasto anticipado asociado al contrato de comercialización suscrito con el Banco Falabella, esto significó un cargo a resultado de M\$198.571.

j) Indemnización por años de servicio

La Sociedad no tiene acordado contractualmente este beneficio con sus empleados, por lo que su efecto en resultado se contabiliza en la medida que la indemnización se pague.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados, continuación

k) Provisión de vacaciones

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada, de acuerdo a lo establecido en los Boletines Técnicos N° 47 y N°48 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

l) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Los impuestos diferidos se calculan y detallan de acuerdo a la normativa emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros y los boletines técnicos N° 60 y complementarios del Colegio de Contadores de Chile A.G.. El detalle de estas partidas así como de la situación respecto al impuesto diferido se presenta en la Nota 7 de la versión de los estados financieros completos.

m) Ingresos de la explotación

Los ingresos por administración de los fondos y comisiones a partícipes son contabilizados en el ejercicio sobre base devengada.

n) Software computacional

Los sistemas computacionales desarrollados internamente por la Sociedad y todos los desembolsos asociados fueron tratados como gasto en el ejercicio en que se incurrieron. Aquellos registrados como activo, son los que han sido adquiridos como paquetes computacionales y se amortizan de acuerdo a su vida útil estimada.

o) Estado de flujo de efectivo

La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente aquellas inversiones de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja y que pueden convertirse rápidamente en montos de efectivo conocidos, existiendo la intención de efectuar dicha conversión en un plazo no superior a 90 días y con un riesgo mínimo de pérdida significativa de valor. De acuerdo a lo anterior, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos de caja y bancos que ascienden a M\$185.052 en 2008 (M\$264.163 en 2007) e instrumentos financieros de renta fija (depósitos a plazo, pagarés de oferta pública y cuotas de fondos mutuos de renta fija) que ascenderían a M\$793.977 en el año 2007. El estado de flujo de efectivo ha sido preparado de acuerdo al método indirecto.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2008 y 2007 no se efectuaron cambios contables que puedan afectar la comparabilidad de estos estados financieros.

“Estas notas explicativas presentan a juicio de la administración, información suficiente pero menos detallada que la información contenida en las notas explicativas que forman parte de los estados financieros que fueron remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros, donde se encuentran a disposición del público en general. Dichos antecedentes podrán también ser consultados en las oficinas de la sociedad”.